



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.021.- PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTA: D^a Angela Isac García

ASISTENTES: D^a Isabel Bausán Sosa
D. Francisco Javier Perales Fernández
D^a Francisca María Díez Porras
D^a Eva Antonia Sáez Fernández
D. Francisco Javier Palacios Fernández
D^a María José Camacho Santiago
D. Joaquín Jesús Hernández Marín

D. Daniel Moreno Rodríguez
D^a María Auxiliadora del Olmo Ruiz
D. José Luis Roldán Sánchez

D. Rafael Funes Arjona
D^a Noelia Justicia Jiménez
D. Pedro Andrés Cintero Naranjo
D^a María Teresa López Castrillo

D. Francisco Javier Bris Peñalver
D. Javier Hernández Tubío
D^a Myriam Martínez Arellano

D^a Juana Francisca Cruz Sánchez
D. Juan Fernández Gutiérrez

D^a Sheila Carmona Silva
D^a Laura Cerezuela Expósito

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL: D^a Isabel Puertas Alvarez

JUSTIFICAN AUSENCIA: D. Raúl Caro-Accino Menéndez
D. Enrique Mendoza Casas

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Plenos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los/as señores/as arriba indicados/as, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos/as ellos/as componentes del mismo, que habían sido convocados/as para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos/as por la Secretaria General Accidental de la Corporación.

Una vez dado comienzo la sesión plenaria toma la palabra la Sra. Presidenta Accidental, D^a Angela Isac García que comienza diciendo:

“El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación, entendiéndose por violencia contra la mujer «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada», e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural. Su origen se encuentra en la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos. Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, y en diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural..., y afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta la edad avanzada.

No está confinada a una cultura, región o país específico, ni tampoco a grupos específicos de mujeres en la sociedad.

El combate contra la violencia de género tiene una importante dimensión social. Entre las claves para luchar contra la violencia hacia las mujeres y avanzar en la prevención, están la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad. Alcanzar la equidad de género pasa necesariamente por «transformar las reglas sociales» y los roles que subordinan a la mujer.

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, lo que incluye mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o víctimas de alguna otra forma de abuso.

Entre las formas cotidianas de violencia contra las mujeres —denuncia la ONU— se encuentran también, entre otros, el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, el "homicidio por honor" y la violencia sexual en los conflictos.

Hasta el 70 por ciento de las mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida.”

Seguidamente por la Sra. Presidenta Accidental se pide un minuto de silencio en respeto por todas las víctimas de la violencia contra las mujeres. Transcurrido este minuto de silencio se da cuenta de la Declaración Institucional consensuada por las ocho diputaciones andaluzas para la conmemoración del 25 de noviembre de 2021, que dice:

1.- LECTURA DEL MANIFIESTO SUSCRITO POR LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES CON MOTIVO DEL “DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”. (Expd. 12406/2021)

“El 20 de abril de 2019 la violencia machista se cobró su víctima número 1.000 en España. Un número doloroso que cuantifica el sufrimiento de esas mujeres entre dos fechas concretas – de enero de 2003, año que empezaron a contabilizarse los crímenes, a abril de 2019– pero que, más allá de la fría cifra, pone ante los ojos de la sociedad de forma clara e irrefutable la voracidad de una lacra social que antes y después ya había segado y seguiría segando muchas vidas.

Así empieza el Informe sobre los 1.000 primeros casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en España realizado por el Consejo General del Poder Judicial y publicado en 2020.



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Según datos de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, desde que se empezaron a contabilizar en 2003 estos asesinatos hasta la fecha, 1.113 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex - parejas. El año 2020 cerró con 45 mujeres asesinadas. De estos 45 casos, un 20 % tuvieron lugar en Andalucía, siendo ésta la comunidad autónoma que presentó mayores cifras de asesinatos.

En lo que va de año se han contabilizado 37 asesinatos de mujeres. Además, 5 menores han sido víctimas mortales directas de una violencia vicaria que utiliza a las personas más vulnerables, las niñas y niños, para hacer daño a sus madres. Una violencia que nos rompe como sociedad, aún más si cabe.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género surgió en respuesta a esta grave situación y recogía un conjunto de propuestas para mejorar la lucha contra la Violencia de Género, así como la protección y atención de las víctimas. Con carácter particular, ponía el foco sobre colectivos de mujeres especialmente vulnerables, entre ellas, las mujeres que residen en el ámbito rural.

En comparación con las mujeres urbanas, las mujeres de áreas rurales tienen un menor acceso al mercado de trabajo formal, donde permanecen en situaciones de mayor precariedad. Se siguen invisibilizando sus roles en el ámbito público y su actividad en las explotaciones agrarias familiares y en la pesca, las relaciones de género son menos igualitarias, los hombres no se involucran en la corresponsabilidad y apenas hay recursos para la conciliación. El control social está muy presente en su vida cotidiana y eso las frena a la hora de acudir a los recursos de su localidad.

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres asentadas en los territorios han posicionado en la agenda política una serie de medidas dirigidas a poner en marcha los mecanismos de prevención y asistencia necesarios para luchar contra la violencia de género en los pequeños municipios.

El Ayuntamiento de Linares, junto con las Diputaciones de Andalucía, pioneros en el apoyo a los colectivos de mujeres y a sus demandas, nos comprometemos con sus reivindicaciones, y trabajamos con la finalidad de buscar la erradicación de la violencia de nuestros territorios y mejorar la atención integral a víctimas en el medio rural. Para ello, entendemos imprescindible:

- Visibilizar el papel de las Diputaciones contra la violencia de género en todas las instancias en las que trabajan junto a otras administraciones locales, como es el caso del Ayuntamiento de Linares, reforzando sus competencias y reconociendo el trabajo que, durante décadas, vienen realizando.
- Exigir una distribución geográfica racional de los recursos especializados en base a criterios de densidad de población, nivel de aislamiento, o inexistencia de otros recursos alternativos, así como la creación de equipos itinerantes especializados de atención a mujeres y menores, de carácter multidisciplinar.

Un año más, el Ayuntamiento de Linares junto con las Diputaciones de Andalucía, nos comprometemos a:

- Reforzar e implementar políticas públicas de empleo destinadas a mujeres víctimas del medio rural, favoreciendo la implicación del empresariado local en su inserción socio – laboral, con el fin de facilitar sus procesos de salida de la violencia.



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

- Promover las asociaciones de mujeres rurales como escudo y espacio seguro contra la violencia de género.
- Fomentar la formación especializada de profesionales de los diferentes ámbitos de actuación en el medio rural: social, educativo, sanitario, laboral, policial y judicial, para disminuir los índices de victimización secundaria.
- Apoyar la implementación de la ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, concebida con el propósito de sacar a la luz el trabajo invisible de muchas mujeres del sector agrario y mejorar su independencia económica, pero que continúa siendo “la gran desconocida”. Como ejemplo, un dato: de las más de 900.000 explotaciones agrarias existentes en España, solo 804 tienen titularidad compartida.
- Procurar respuestas innovadoras ante situaciones especialmente complejas, como pueden ser las de mujeres agricultoras y ganaderas en riesgo cuya actividad está vinculada al territorio y que trabajan o viven en zonas aisladas.
- Favorecer el compromiso de partidas presupuestarias específicas para la lucha contra la violencia de género en los municipios de hasta 20.000 habitantes, con un compromiso de sostenibilidad.
- Seguir trabajando en el empoderamiento de las mujeres del ámbito rural, favoreciendo el desarrollo de los recursos y servicios esenciales de proximidad destinados a la atención a las víctimas de la violencia de género.
- Proponer y apoyar proyectos y medidas que estimulen la responsabilidad social frente a la violencia de género en los pequeños municipios.

Con motivo del 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Linares y las Diputaciones andaluzas revalidamos nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ni un solo paso atrás en nuestra lucha por una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Porque somos conscientes que la violencia de género, gota a gota, derrumba vidas.”

Seguidamente la Sra. Presidenta manifiesta que se va a proceder por parte de la Psicóloga del Centro de Información a la Mujer a dar lectura de los nombres de las 37 víctimas y de los 5 niños/as que han sido asesinados este año, así como a la recogida de rosas conmemorativas.

Una vez finalizada la recogida de rosas conmemorativas, pide la palabra la Sra. María José Camacho Santiago, del grupo municipal PSOE para expresar el apoyo del grupo municipal socialista a la lucha contra la violencia de género, la lucha contra la desigualdad silenciada entre mujeres y hombres y para erradicar cualquier tipo de violencia ejercida sobre la mujer, sin pasar por alto la violencia vicaria. No nos podemos resignar a asumir con normalidad la tragedia dolorosa de la violencia machista que acaba con la vida de muchas mujeres y menores. Es posible cambiar el modelo de la sociedad del patriarcado para crear una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas, donde se garantice la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres, garantizándose su protección, lo cual debería ser una obligación democrática. Las administraciones debemos de luchar contra la violencia machista y combatirla con todos los medios que tengamos a nuestro alcance y es por eso por lo que el PSOE reafirma su compromiso con el feminismo, con la lucha contra la violencia machista y con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sólo una sociedad en la que las mujeres no suframos



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

violencia por ser mujeres se considerará una sociedad con democracia plena. La democracia no es compatible con el miedo. Gracias.

A continuación pide la palabra la representante de la Asociación de Mujeres Vecinales de Linares, D^a Mercedes Rueda, para en representación de todas las mujeres y hombres de la ciudad decir entre otras reflexiones que aunque no es algo para estar contentos, durante estos años vamos viendo como se ha ido reduciendo el número de víctimas de violencia de género, lo cual es bueno y quiere decir que tanto las instituciones como todos/as estamos cada vez más concienciados. Por último agradecer tanto a la Corporación como al Centro de Información a la Mujer, y por supuesto a las asociaciones de mujeres, la sensibilidad y la accesibilidad demostrada, estamos desarrollando un feminismo de igualdad, de concienciación y de convencimiento. Muchas gracias.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos de este día, de todo lo cual, yo, la Secretaria General Accidental, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Fdo.: Angela Isac García